



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO**

ACTA No. IMIEM-061/2013 ORDINARIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día veintiocho de mayo del año dos mil trece, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Secretario de Salud del Estado de México, sita en Avenida Independencia Oriente No. 1009, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 23 y 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 26, 28 y 29 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 7 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Materno Infantil del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se reúnen el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, Coordinador de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente; Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario; MenAHySP Fausto Alejandro Paniagua González, Contralor Interno del IMIEM y Comisario Suplente; C. Alfredo Ramos Méndez, representante de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente; Profr. Paulino Martínez Gutiérrez, representante del Secretario de Educación e Invitado; Mtra. María del Pilar Reyes Espinosa, representante del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México e Invitada; Dra. Rosa María Estrada Arévalo, representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México e Invitada.

Asimismo el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, Coordinador de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente, informó a los asistentes que mediante Oficio No. 210132000/0523/2013 de fecha 27 de mayo de 2013, se somete a aprobación la suplencia del Comisario C.P. Carlos González Velázquez, Director de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría.

En este sentido el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, solicitó a los integrantes del Consejo Interno mostrar su anuencia a la petición anterior, asimismo pregunta si tienen algún comentario al mismo antes de su aprobación, en virtud de lo expuesto, posterior a la votación se emitió el siguiente acuerdo:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 1 de 19



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Acuerdo CI-IMIEM-061-001-2013

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, el Consejo Interno aprobó por unanimidad que el MenAHySP Fausto Alejandro Paniagua González, Contralor Interno del IMIEM, funja como Comisario Suplente del Consejo Interno.

Con base en lo anterior, con la presencia del Mtro. Fadul Vázquez Villareal, Coordinador de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente del Consejo Interno, se procede a desahogar la Agenda del día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.

Para dar inicio a la Sesión, el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, Coordinador de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente del Consejo Interno, solicitó al Secretario, verificar la existencia de quórum legal, por lo que el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, en tal carácter, informa al Presidente Suplente del Consejo la existencia de quórum legal para la realización de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México del ejercicio 2013.

En tal sentido, el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, Coordinador de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente, solicitó al Secretario someta a consideración del Consejo Interno el Orden del Día, por lo que el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario, en tal carácter da lectura al siguiente:

2. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria IMIEM-060/2013
4. Seguimiento de acuerdos
5. Asuntos Informativos
 - 5.1 Informe de actividades del Director General del IMIEM al mes de abril 2013
 - 5.2 Informe del Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida"
6. Situación Financiera

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 2 de 19



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

- 6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 30 de abril de 2013
- 6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios Internos realizados de enero a abril de 2013
- 7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno
 - 7.1 Solicitud para la contratación de servicios profesionales por evento de un Médico Patólogo Clínico
 - 7.2 Solicitud de Autorización para la contratación de plazas por honorarios
 - 7.3 Solicitud de autorización para convenio de afiliación al INFONACOT
 - 7.4 Conversión de plaza
 - 7.5 Nombramientos
- 8. Asuntos Generales

Acto seguido, en uso de la palabra, el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, solicita al Secretario registre algún otro asunto de carácter general que los Consejeros deseen incluir y solicita en su caso la aprobación del Orden del Día, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-061-002-2013

Con fundamento en el Artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los vocales del Consejo Interno aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En uso de la palabra, el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, instruye al Secretario del H. Consejo Interno, continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

3. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria IMIEM-060/2013.

El Secretario solicita a los integrantes del H. Consejo, dispensar la lectura del Acta referida, en virtud de que fue incluida en la carpeta correspondiente. El Presidente pregunta a los señores Consejeros si están de acuerdo, así como aprobar la misma, tomándose el siguiente:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Acuerdo CI-IMIEM-061-003-2013

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueban por unanimidad el Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

El Mtro. Fadul Vázquez Villareal, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

4. Seguimiento de Acuerdos.

FECHA DE SESION	Nº. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
24-Oct-11	51	IMI-051-007	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para la obtención de recursos y llevar a cabo la ampliación de las áreas de Terapia Intensiva y Hemodinamia en el Hospital para el Niño, Terapia Intensiva Adultos del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Quirófano del Centro de Especialidades Odontológicas	Con oficio número 20323A000/0387/2013, el Director General de Inversión, informa que mediante oficio 203200/0179/2013, signado por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto, menciona que por el momento no es posible atender su petición, en virtud de que los recursos del Gasto de Inversión Sectorial han sido asignados en su totalidad conforme al presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013. CONCLUIDO	Dirección de Administración y Finanzas
07-Feb-12	53	IMI-053-008	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para tramites de conversión de 3 plazas de Terapeuta Especializado a Terapeuta Profesional en Rehabilitación.	Mediante oficio número 20321/0785/2013, el Director General de Planeación y Gasto Público, informa que no es posible autorizar certificación presupuestal para dicha conversión. CONCLUIDO	Dirección de Administración y Finanzas
21-Mar-12	54	IMI-054-008	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites conducentes para llevar a cabo la conversión de plaza de Cajero a Estadígrafo y cambio de rango de 2 a 4.	Mediante oficio número 20321/0785/2013, el Director General de Planeación y Gasto Público, informa que no es posible autorizar certificación presupuestal para dicha conversión y cambio de	Dirección de Administración y Finanzas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

				rango.	
				CONCLUIDO	
56	IMI-056-008	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones ante las instancias correspondientes para la contratación de un Terapeuta de Lenguaje, un Cirujano Dentista, un Cirujano Maxilofacial y una Trabajadora Social	Con oficio número 217D10000/780/2012, el Director General del IMIEM, envía información adicional que requiere la Dirección General de Personal, estando en espera de respuesta.		Dirección de Administración y Finanzas
				EN PROCESO	
56	IMI-056-009	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes antes las instancias correspondientes para la ampliación de horario de la Secretaría "C" del servicio de Banco de Sangre	Mediante oficio número 20321/0785/2013, el Director General de Planeación y Gasto Público, informa que no es posible autorizar certificación presupuestal para dicha ampliación de horario		Dirección de Administración y Finanzas
				CONCLUIDO	
56	IMI-056-011	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para realizar la contratación de un Médico General, el cual se encargara de registrar en el SINAVE los casos de cáncer presentados en el Hospital para el Niño	Mediante oficio número 20321/0785/2013, el Director General de Planeación y Gasto Público, informa que no es posible autorizar certificación presupuestal para contratación de dicha plaza.		Dirección de Administración y Finanzas
				CONCLUIDO	
57	IMI-057-010	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para la contratación de un técnico odontólogo	Se envió información adicional a la Dirección de Política Salarial, con la finalidad de continuar con dicho trámite.		Dirección de Administración y Finanzas
				EN PROCESO	
57	IMI-057-012	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante la Secretaría de Finanzas para la renovación de contratos eventuales asimilables a salario para el ejercicio 2013	Mediante oficio número 203A-0380/2013, el Secretario de Finanzas, autoriza la renovación de 107 contratos eventuales asimilables a salario.		Dirección de Administración y Finanzas
				CUMPLIDO	
58	IMI-058-012	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para obtener la autorización para conversión de plaza de Jefe de Área a Químico "C"	Mediante oficio número 203200/353/2013, el Subsecretario de Planeación y Presupuesto autoriza suficiencia para realizar conversión de plaza.		Dirección de Administración y Finanzas
				CUMPLIDO	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 5 de 19



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

	58	IMI-058-013	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para obtener la autorización para ampliación de horario laboral del Jefe de Lavandería del Hospital para el Niño	Mediante el oficio número 20321/1198/2013, el Director General de Planeación y Gasto Público, informa que no es procedente dicha solicitud. CONCLUIDO	Dirección de Administración y Finanzas
11-Feb-13	59	IMI-059-008	El Consejo Interno, aprueba se realicen los trámites conducentes ante las instancias correspondientes para la contratación de 6 plazas de nueva creación (3 Médicos radiólogos, 2 técnicos radiólogos y una recepcionista) para el Hospital para el Niño.	Con oficio número 217D10000/195/2013, el Director General del IMIEM, solicita al Subsecretario de Administración, la autorización para la contratación de dichas plazas. EN PROCESO	Dirección de Administración y Finanzas
	59	IMI-059-010	El Consejo Interno aprueba se continúe con el trámite para aplicar el Tabulador de Cuotas de Recuperación para el ejercicio 2013.	Mediante oficio número 217D13000/334/2013, el Director de Administración y Finanzas, envía a las Unidades Médicas el Tabulador de Cuotas de Recuperación 2013, para su debida aplicación CUMPLIDO	Dirección de Administración y Finanzas
20-Mar-13	60	IMI-060-005	El Consejo Interno solicita se publiquen los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.	Se anexa copia de publicación en Gaceta de Gobierno. CUMPLIDO	Dirección General
	60	IMI-060-006	El Consejo Interno aprueba los nombramientos propuestos: al L.A.E, Luis Francisco Nava Ramírez como Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño y al L.C. Víctor Fermín González Sáenz, como Jefe del Departamento de Recursos Materiales.	La Dirección General del IMIEM, expidió los nombramientos correspondientes. CUMPLIDO	Dirección General

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario; de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-061-004-2013

El Consejo Interno aprueba por unanimidad el cumplimiento de los acuerdos IMI-051-007, IMI-053-008, IMI-054-008, IMI-056-009, IMI-056-011, IMI-057-012, IMI-058-012, IMI-058-

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 6 de 19



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

013, IMI-059-010, IMI-060-005 y IMI-060-006 y toma el conocimiento de los acuerdos IMI-056-008, IMI-057-010 y IMI-059-008.

A continuación, el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

5. Asuntos Informativos.

5.1 Informe de actividades del Director General del IMIEM al mes de abril de 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presento ante el Honorable Consejo Interno del IMIEM, el informe de actividades, que da cuenta de las principales acciones realizadas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, durante el primer cuatrimestre.

Mediante los programas de **Atención a la población infantil, Salud y asistencia social y El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género**, el Instituto brindó atención médica especializada a una población materna infantil de **366 mil 846** personas. La mayor población beneficiada acude principalmente de los municipios de: **Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Metepec, Tenango del Valle, Lerma, Calimaya, San Mateo Atenco, Temoaya e Ixtlahuaca.**

Hospital para el Niño.

Esta unidad médica ofrece servicios de alta especialidad, como parte de su compromiso con la población infantil del Estado de México, contando para ello con el área de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos; durante el primer cuatrimestre, se registraron **mil 615** egresos hospitalarios, representando el **132** por ciento de cumplimiento de la meta programada de **mil 220** egresos. Así mismo, se realizaron **988** intervenciones quirúrgicas de las **mil 135** programadas para el periodo, alcanzando el **87** por ciento de avance.

El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, durante el periodo que se reporta, se otorgaron **19 mil 738** consultas de las **18 mil 465** programadas, lo cual reflejó un **107** por ciento de avance respecto a la meta inicial.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga admisión continua, a través del servicio de urgencias las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, para el primer cuatrimestre fueron atendidos **8 mil 979** niños, de los **7 mil 744** menores programados a atender, cumpliendo la meta al **116** por ciento.

Con el objeto de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros; llevando a cabo durante el primer cuatrimestre **107 mil 766** estudios de los **121 mil 785** programados, cumpliendo la meta con el **88** por ciento; además se realizaron **3 mil 750** procedimientos de quimioterapia ambulatoria de los **6 mil 874** programados y **2 mil 629** de quimioterapia hospitalaria de los **8 mil 751** procedimientos proyectados, dando cumplimiento con el **55** y **30** por ciento respectivamente, cabe hacer mención que estas metas son de atención programada y la variación en ellas es generada por la falta de asistencia de los pacientes al tratamiento.

El Hospital para el Niño durante el periodo reporta la atención de **2** casos sospechosos de influenza.

Al periodo que se reporta, la unidad hospitalaria ha beneficiado una población total de **145 mil 465** menores; ejerciendo un presupuesto de **116 millones 327 mil 394 pesos 20 centavos**.

Centro de Especialidades Odontológicas

En materia de **salud bucal** el Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante el primer cuatrimestre, se otorgaron **15 mil 527** consultas de **12 mil 896** programadas, representando un avance del **120** por ciento; se programaron para este periodo **10 mil 026** tratamientos odontológicos, llevando a cabo **10 mil 059**; con un **100** por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron **3 mil 623** estudios de diagnóstico, de los **3 mil 820** programados; cumpliendo con la meta al **95** por ciento; contribuyendo con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero.

Al periodo que se reporta, esta unidad médica ha beneficiado una población total de **29 mil 209** personas; ejerciendo un presupuesto de **10 millones 180 mil 237 pesos 13 centavos**.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Enseñanza e Investigación.

La **profesionalización del personal médico** es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto **112** médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica, de los **121** programados; representando un avance del **93** por ciento.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades médicas. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo **cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud**; en virtud de lo anterior, durante el primer cuatrimestre del presente año, se programó capacitar a **600** personas; con un logro de **614**, registrando un avance del **102** por ciento en la meta.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la **investigación en salud**, por lo tanto durante los meses de enero a abril, se realizaron **20** estudios de investigación en salud de los **20** programados, cumpliendo la meta establecida en su totalidad; además, los cuales se publicaran en la "Revista Archivo de Investigación Materno Infantil"; ejerciendo un presupuesto de **11 millones 534 mil 825 pesos 76 centavos**.

Hospital de Ginecología y Obstetricia.

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto con partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el primer cuatrimestre; se programó la atención de **mil 980** partos vaginales, de los cuales fueron atendidos **2 mil 181**, cumpliéndose la meta al **110** por ciento; se realizaron **mil 059** cesáreas de las **mil 212** programadas, con un avance del **87** por ciento en la meta; resultando **3 mil 258** productos, de los cuales **3 mil 196** fueron vivos y **62** muertos; de igual forma se informa que durante el periodo que se reporta no hubo registro de muertes maternas; por otra parte, se presentaron **4 mil 251** egresos hospitalarios por atención medica quirúrgica a mujeres; de los **4 mil 501** programados, alcanzando un avance del **94** por ciento; se dieron **3 mil 881** atenciones hospitalarias neonatales, originando un **88** por ciento de avance a lo proyectado de **4 mil 411**, se llevaron a cabo **2 mil 475** cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un **94** por ciento de las **2 mil 627** consideradas a realizar.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

27



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

A efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron **121 mil 360** estudios auxiliares de diagnóstico, de los **110 mil 964** programados en el periodo, cubriendo la meta en un **109** por ciento; el Instituto cuenta con un Banco de Sangre, el cual da servicio a los 2 hospitales, captando y certificando unidades de sangre segura; para el mes de abril se analizaron y procesaron **29 mil 596** unidades sanguíneas de los **26 mil 196** programadas en el periodo, representando un avance del **113** por ciento.

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la **detección de cáncer cérvico uterino y displasias**, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta se programó la valoración de **3 mil 448** mujeres, evaluando **3 mil 457**, cubriendo al **100** por ciento la meta; también se lleva a cabo exploraciones clínicas para la **detección de cáncer de mama**, para ello, se contempló examinar a **4 mil 478** mujeres, siendo exploradas **4 mil 251**, lográndose un avance del **95** por ciento; cabe hacer mención que durante el periodo reportado no se detectaron casos de cáncer positivos.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda **servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad y servicio de urgencias**, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual se programó para el periodo reportado, **8 mil 10** consultas de especialidad, otorgando **8 mil 52**, representando un avance del **101** por ciento, además se programó otorgar **2 mil 963** consultas de subespecialidad, cumpliendo la meta en un **105** por ciento, derivado del otorgamiento de **3 mil 112** consultas; asimismo, en los servicios de urgencias, se atendieron a **8 mil 497** personas de las **10 mil 452** programadas, cumpliendo con la meta en un **81** por ciento.

En lo que corresponde al **Programa de Planificación Familiar**, se otorgaron **mil 272** consultas a nuevas aceptantes, a las que se les realizaron **634** intervenciones quirúrgicas (OTB) y se colocaron **469** dispositivos intrauterinos; además, se impartieron **3 mil 444** pláticas de sensibilización en planificación familiar.

En esta unidad médica se presentó y se confirmó **un caso de influenza H1N1**.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron servicios especializados a una población aproximada de **192 mil 172** mexiquenses entre mujeres y recién nacidos carentes de seguridad social, resultando significativa la atención gineco-obstetra y neonatológica especializada, ejerciendo un presupuesto de **112 millones 71 mil 601 pesos 97 centavos**.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 10 de 19



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



26

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-061-005-2013

Con fundamento a los artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento el informe de actividades del Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, al mes de abril de 2013.

Acto seguido, el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

5.2 Informe del Estado de cuenta de los Programas “Compromiso de Peso” y “Cambia tus placas por Vida”.

En uso de la palabra, el Secretario refirió el Estado de Cuenta de los Programas “Compromiso de Peso” y “Cambia tus placas por vida”, con corte al 30 de abril de 2013, el cual se cuenta con un saldo de \$123,535,006.39 (ciento veintitrés millones, quinientos treinta y cinco mil, seis pesos 39/100 M.N.).

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario, de lo contrario se emitió el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-061-006-2013

El Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento el estado de cuenta de los Programas “Compromiso de Peso” y “Cambia tus placas por Vida” al mes de abril de 2013.

El Presidente, pide a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión, de lo contrario solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 11 de 19



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

6. Situación Financiera.

6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y presupuestal al 30 de abril de 2013.

CUENTAS DE ACTIVO:

Cuentas más representativas:

Bancos e Inversiones Financieras a Corto Plazo.- El saldo por 44,037 miles de pesos de esta cuenta, representa los recursos comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, principalmente.

Cuentas por cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 35,215 miles de pesos, se integra principalmente por los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México para gasto corriente al mes de abril del año en curso.

CUENTAS DE PASIVO:

Cuentas más representativas:

Proveedores y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 152,035 miles de pesos, integrándose principalmente por los conceptos de proveedores (131,526 miles de pesos), empleados (1,516 miles de pesos), otros (8.2 miles de pesos), GEM (3,005 miles de pesos) y contratistas (15,979 miles de pesos) principalmente.

Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 9,165 miles de pesos, está integrado principalmente por concepto de cuotas al ISSEMyM de 3,986 miles de pesos, impuestos federales por 3,782 miles de pesos, GEM por 1.8 miles de pesos, retenciones por obras por 56.9 miles de pesos y otras retenciones por 1,337 miles de pesos mes de abril de 2013.

PATRIMONIO

El saldo de 565,514 miles de pesos, corresponde al resultado de ejercicios anteriores por 263,125 miles de pesos, 51,824 miles de pesos como resultado del ejercicio correspondiente al período enero-abril 2013.

El Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión; de lo contrario pide su aprobación, al no haber comentarios, se toma el siguiente:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD

Página 12 de 19



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Respecto del Avance Operativo-Programático Presupuestal, de las 31 metas para el ejercicio 2013, se encuentra con un avance presupuestal cumplido al 100%, respecto de las metas existen variaciones de cumplimiento.

Acuerdo CI-IMIEM-061-007-2013

Con fundamento en el artículo 13 fracciones XII y XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, aprueba por unanimidad los Estados Financieros y el Avance Operativo-Programático y presupuestal al 30 de abril de 2013 al 30 de junio 2011.

En uso de la palabra, el Presidente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios Internos realizados de enero a abril de 2013.

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto y no afectando el monto total autorizado y las metas comprometidas en el programa anual del Organismo. En tal virtud, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, realizó diversos traspasos presupuestales internos realizados durante el periodo del 1º de enero al 30 de abril del ejercicio contable presupuestal 2013, por un importe de \$13,912,725.94 (trece millones novecientos doce mil setecientos veinticinco pesos 94/100 M.N.)

En uso de la palabra, el Presidente solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-061-008-2013

Con fundamento en los artículos 61 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013, 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento los traspasos presupuestarios internos realizados de enero a abril 2013.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

En uso de la palabra, el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.

7.1 Solicitud para la contratación de servicios profesionales por evento de un Médico Patólogo Clínico para el Hospital para el Niño.

En uso de la palabra el Secretario del H. Consejo, refiere que derivado de los diagnósticos, así como de las complicaciones que en ocasiones se presentan en las unidades hospitalarias y por la carencia de recurso humano en ciertas especialidades médicas, se somete nuevamente a consideración de autorización a este H. Consejo Interno la propuesta de contratar los servicios profesionales por evento de personal capacitado para el ejercicio 2013, en las siguiente rama:

Médico Patólogo Clínico

Cubriendo honorarios de \$10,000.00 (brutos) por intervención inherente a su especialidad (apoyo diagnóstico post mortem).

Acto seguido, el Presidente pregunta a los integrantes del H. Consejo, si existe algún comentario al punto presentado, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI-IMIEM-061-009-2013

Con fundamento en la DAP-031 Honorarios Asimilables a Sueldos del Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la asignación y uso de los bienes y servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; el Consejo Interno aprueba por unanimidad cubrir el pago para el ejercicio 2013, por intervención inherente a la especialidad del Médico Patólogo Clínico de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

En uso de la palabra, el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

7.2 Solicitud de autorización para la contratación de plazas por honorarios.

El Secretario menciona que con fundamento en la Norma DAP-006 del Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Usos de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y con el propósito de otorgar atención médica de calidad en el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se solicita al H. Consejo Interno la autorización para realizar trámites ante la Secretaría de Finanzas, para la contratación de 6 plazas de Médicos Especialistas “A”, con recursos de plazas de médicos residentes que no fueron cubiertas en el presente ejercicio fiscal, con la finalidad de cubrir los programas de Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Preguntando el Presidente a los integrantes del H. Consejo, si existe algún comentario al punto presentado, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI-IMIEM-061-010-2013

Con fundamento en el artículo 40 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013, Disposición Décima, Fracción VIII de las Medidas de austeridad y disciplina presupuestal del poder ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013 y la DAP-006 del Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la asignación y uso de los bienes y servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, el Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen los trámites necesarios para la contratación de 6 Médicos Especialistas “A” para el Hospital de Ginecología y Obstetricia, con recursos de plazas de médicos residentes que no fueron cubiertas en el presente ejercicio fiscal.

En uso de la palabra, el Presidente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

7.3 Solicitud de autorización para convenio de afiliación al INFONACOT

El Secretario menciona que con base al artículo 53 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Materno Infantil del Estado de México y con el objetivo de fomentar el desarrollo integral y crecimiento del patrimonio familiar de los servidores públicos, así como por el Decreto Presidencial publicado el 2 de mayo de 1974, el cual refiere que como respuesta del Gobierno Federal a las demandas de los trabajadores a través del Congreso del Trabajo, en el sentido de apoyar a la clase trabajadores con financiamiento para la

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 15 de 19



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

adquisición de bienes y servicios, se solicita a este H. Consejo Interno se realicen los tramites conducentes para realizar convenio de colaboración entre el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario, de lo contrario se emite el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-061-011-2013

Con fundamento en el Artículo 10 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Materno Infantil del Estado de México y 53 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Materno Infantil del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen los trámites necesarios para realizar el convenio entre el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En uso de la palabra, el Mtro. Fadul Vázquez Villareal, instruye al Secretario del mismo para continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

7.4 Conversión de Plaza.

El Secretario menciona que por la Disposición Sexta fracción IX de las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México, solicita autorización para realizar los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para efectuar la conversión de plaza de intendente a auxiliar administrativo, tomando en cuenta que las actividades que realiza son: entregar correspondencia, recibir documentación, apoyar en la elaboración de carpetas o engargolados para llevar a cabo Comités, entre otras inherentes a la categoría de auxiliar administrativo.

El Presidente pregunta si existe algún comentario al respecto, de lo contrario solicita se autorice, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-061-012-2013

Con fundamento en Disposición Décima, Fracción VIII de las Medidas de austeridad y disciplina presupuestal del poder ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

2013, el Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para convertir plaza de intendente en plaza de auxiliar administrativo.

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el punto 7.5 de la Orden del Día, correspondiente a:

7.5 Propuesta de Nombramientos.

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que con fundamento en los artículos 13 fracción II, y 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 293 fracción V, 294 fracción V, 296 fracción XVIII y 297 fracción XXII del Reglamento de Salud del Estado de México; se somete a su consideración los siguientes nombramientos:

Al Maestro en Administración de Hospitales y Salud Pública **Fausto Alejandro Paniagua González**, como Contralor Interno del IMIEM, en sustitución del C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga.

La Médico Cirujano **Ma. Leonor Garduño Moreno**, como Jefa del Departamento de Auditorías a Áreas Médicas, en sustitución del M.C. Jorge E. Ortega Sánchez.

A la Licenciada en Derecho **Araceli Mondragón Osorio**, como Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva, en sustitución del Lic. Luis Alejandro Muñoz Aguilar.

Al **Dr. Ramón Alberto Piñón Careras**, como Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, en sustitución del Dr. Rutilo Dionisio Marcial.

En uso de la palabra, el Presidente solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide la aprobación de dichos nombramientos, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-061-013-2013

Con fundamento en los artículos 13 fracción II, y 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 293 fracción V, 294 fracción V, 296 fracción XVIII y 297 fracción XXII del Reglamento de Salud del Estado de México el Consejo Interno aprueba por unanimidad los nombramientos propuestos.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 061 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el punto ocho del Orden del Día:

8. Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo, comenta al Presidente, que se ha tomado puntual nota de los comentarios vertidos por el Honorable Cuerpo Colegiado, siendo todo cuanto respecta al desarrollo de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Mtro. Fadul Vázquez Villareal
Coordinador de Administración y
Finanzas del ISEM y Presidente
Suplente del Consejo Interno

Dr. Filiberto Cedeño Domínguez
Director General del Instituto Materno
Infantil del Estado de México y
Secretario del Consejo Interno

**MenAHySP Fausto Alejandro
Paniagua González**
Contralor Interno del IMIEM y
Comisario Suplente



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Hoja de firmas

C. Alfredo Ramos Méndez
Representante de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente

Profr. Paulino Martínez Gutiérrez
Representante del Secretario de Educación e Invitado

Mtra. María del Pilar Reyes Espinosa
Representante del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México e Invitada

Dra. Rosa María Estrada Arévalo
Representante de la Directora General del DIFEM e Invitada

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Sesión Ordinaria 061 del año 2013 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.